



EHU
Euskal Herriko Unibertsitatea
Universidad del País Vasco

BILBOKO
HEZKUNTZA
FAKULTATEA
FACULTAD
DE EDUCACIÓN
DE BILBAO



GRADO DE EDUCACIÓN SOCIAL
GUÍA DEL MÓDULO V

**DINAMIZACIÓN SOCIAL Y DESARROLLO
COMUNITARIO HACIA LA
SOSTENIBILIDAD**



2026-2027

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN	3
2. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO	5
3. ESTRUCTURA DEL MÓDULO V	6
4. CARACTERÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD INTERDISCIPLINAR DE MÓDULO (AIM) DEL MÓDULO V	7
5. TAREAS A DESARROLLAR	9
6. EVALUACIÓN CONTINUA DE LA AIM	13
7. EVALUACIÓN FINAL DE LA AIM	15
8. ÉTICA ACADÉMICA Y PLAGIO	15
9. PREVISIÓN DE SITUACIÓN DE EXCEPCIONALIDAD	16

1. PRESENTACIÓN

El módulo V corresponde al 1er cuatrimestre de 3º curso del Grado en Educación Social. En este módulo participan 3 materias: *Desarrollo Comunitario*, *Dinamización Socio-Cultural* y *Educación para el Desarrollo Sostenible* y su objetivo es abordar el espacio común que comparten: ofrecer recursos para una práctica profesional capaz de promover el desarrollo comunitario y la cohesión social teniendo en cuenta los límites planetarios.

En primer lugar, es importante tener en cuenta el contexto actual. Como se ha comprobado, el crecimiento y el modelo de desarrollo que tiene la sociedad chocan directamente con los límites de la Tierra y no satisfacen las necesidades humanas más básicas. Esto tiene graves consecuencias ambientales y sociales, incluyendo el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la contaminación, la desigualdad, la pobreza y la inseguridad alimentaria.

Las evidencias muestran que se han superado ya al menos 7 de los 9 procesos ambientales fundamentales para la estabilidad del planeta, poniendo en riesgo la propia supervivencia de la especie humana, pues pueden causar cambios ambientales abruptos o irreversibles. A esos límites biofísicos hay que añadir un ámbito socialmente justo y seguro (garantizando los mínimos sociales básicos para todos: alimentación, agua, servicios de salud, energía...), y así definir el espacio en el que debe operar la economía para que los territorios sean prósperos para todas las personas.

Por tanto, la crisis actual no se refiere solo al medio ambiente (crisis climática, pérdida de biodiversidad, agotamiento de materiales...), sino que abarca la sociedad en su totalidad. Así, todos los indicadores confirman que estamos sumergidos en una gran crisis ecosocial; la crisis de la falta de equidad, la desigualdad, la exclusión y la pobreza. Todos estos exponentes tienen conexión también con la explotación masiva de la tierra, el consumo desmesurado y la crisis de valores que impone este modelo de desarrollo.

En este contexto, poner la vida en el centro es un reto, y esto implica priorizar el bienestar y la dignidad humana en todas las decisiones y acciones. Del mismo modo, significa garantizar los derechos fundamentales como la alimentación, la vivienda, el agua y la salud, y dar a las personas la oportunidad de participar en la sociedad y definir su propia vida.

Por tanto, el objetivo de este módulo es formar al alumnado abordando los contextos y redes sociales que promoverán la educación comunitaria y social en el contexto de la sostenibilidad. En esencia, enfrentar un reto: desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes para poder imaginar y construir futuros sostenibles beneficiosos para todas y todos, incluyendo a las generaciones futuras.

Por un lado, tomaremos la acción comunitaria como punto de partida en el contexto de la sostenibilidad. La acción comunitaria es un complejo marco de estudios y prácticas en el que se entrecruzan disciplinas y estudios, con múltiples enfoques teórico-prácticos. Es un punto de encuentro para todo tipo de personas, grupos, entidades e instituciones. El objetivo de la acción comunitaria es mejorar la vida de las personas y las comunidades en todos sus aspectos.

En este módulo V la acción comunitaria tendrá como referentes el *Desarrollo Comunitario*, la *Educación para el Desarrollo Sostenible* y la *Dinamización Sociocultural*. De hecho, en estos importantes ejes se basa la profesión del Educador y Educadora Social. Además, las prácticas externas a realizar en este módulo (*Practicum I*) permiten al alumnado observar el contexto profesional, posibles intervenciones en los mismos, y poner en marcha programas basados en el trabajo con y desde la comunidad.

La asignatura de *Desarrollo Comunitario* tiene como objetivo conocer las comunidades, su funcionamiento y los tejidos asociativos (agentes, asociaciones, entidades, instituciones...) para entender el papel de la Sociedad Educativa en los diferentes contextos comunitarios y aprender a desarrollar acciones socio-educativas para y con la comunidad. En *Dinamización Social y Cultural* se analizarán las condiciones necesarias para el acceso al liderazgo y guiado con el fin de fomentar la participación. Además, se analizará en profundidad el conocimiento de los agentes sociales que participan en la acción comunitaria, así como el fomento y el desarrollo de estas habilidades. La asignatura *Educación para el Desarrollo Sostenible* tiene como objetivo aportar valores, capacidades, conocimientos y habilidades que permitan un futuro más humano, justo, económicamente viable y ecológicamente sostenible, a partir de una observación crítica del mundo.

En cuanto a la formación del módulo, se trabajarán las competencias relacionadas con la participación y el compromiso en la acción social. Para ello, se abordarán los procesos de dinamización social, las metodologías basadas en la relación y la cooperación, y la implicación del ser humano integrado en el medio natural y social, en el marco de los 17

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU, 2015). El objetivo es promover la formación crítica necesaria para el análisis de la realidad social y de la propia práctica profesional en clave de sostenibilidad.

Para trabajar las competencias específicas y transversales, el alumnado partirá de situaciones específicas y deberá analizar, interpretar y trabajar propuestas de mejora de la acción profesional y social desde una perspectiva crítica. Todo ello se plasmará en informes y otros documentos.

2. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO

Entendemos que el desarrollo de la competencia implica un “aprendizaje situado y complejo que moviliza una serie de estructuras cognitivas, intelectuales y emocionales para resolver problemas o situaciones de la vida profesional y/o personal”. El nivel de logro de la competencia se puede observar a través de los resultados de aprendizaje.

En este módulo las competencias a lograr y sus resultados de aprendizaje son los siguientes:

COMPETENCIAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
5C1. Que el alumnado, en cualquier contexto profesionalizador en el que se encuentre, utilice argumentos –orales y/o escritos-asentados en los fundamentos teóricos de la intervención socioeducativa (CG. 1 y CG. 6).	• Formular correctamente por escrito los dilemas y situaciones que surgen en los procesos de intervención en los contextos reales. • Elaborar respuestas educativas ante las distintas situaciones en las que se ha de enfrentar el y la estudiante tanto, dentro del aula como, en las instituciones en las que ha de realizar el practicum.
5C2. Que el alumnado analice, interprete y haga propuestas de mejora de la acción comunitaria en contextos reales, en redes y en proyectos sociales, integrando en ella: agentes, procesos y recursos sociales/educativos (CG. 3, CG. 6 y CG9).	• Elaborar propuestas de desarrollo de redes y de proyectos sociales enmarcados en una perspectiva comunitaria. • Integrar en un documento escrito los conocimientos teórico/prácticos construidos a lo largo del módulo, a través del análisis, desde la perspectiva comunitaria, de un proyecto o programa.
5C3. Que el alumnado proponga estrategias de dinamización social de cara al desarrollo del trabajo	• Resolver, de manera sistemática, situaciones/problema, adoptando una postura ética y deontológica,

colaborativo, para impulsar la participación social y el desarrollo comunitario; siempre teniendo en cuenta las claves éticas, la perspectiva de género y la responsabilidad social (CG. 4, CG. 5 y CG. 8).	integrando igualmente la perspectiva de género. • Poner en práctica, ante situaciones simuladas y reales, las habilidades sociales necesarias para impulsar la participación y el trabajo cooperativo.
5C4. Que el alumnado interprete la realidad desde el punto de vista de la problemática social y ambiental para poder identificar necesidades reales y hacer propuestas educativas en clave de sostenibilidad (CG. 3 y CG. 6).	• Utilizar las claves básicas de la relación comunicativa en educación en la presentación de los trabajos y en el proceso interactivo de la formación.
5C5. Que el alumnado comunique de forma oral y en público ideas/argumentos sobre temáticas socioeducativas, apoyándose en recursos didácticos (CG8).	• Comunicar oralmente dentro de los diferentes grupos de trabajo, pensamientos e ideas relativos a las temáticas tratadas en el módulo.
5C6. Que el alumnado elabore informes escritos debidamente argumentados, utilizando los criterios formales establecidos. (CG9).	• Presentar documentos e informes científicos, cuyo contenido haga referencia a temas relevantes de las asignaturas y del practicum I
5C7. Que el alumnado muestre una disposición activa y responsable en relación con las actividades y tareas de aprendizaje. (CG10)	• Participar de forma constructiva y comprometida en la dinámica del grupo-clase y de la institución en la que se realiza el practicum.
5C8. Que el alumnado muestre una actitud responsable y ética dentro de los equipos de trabajo, incidiendo en la potencialidad de este, y en la detección y resolución de dificultades. (CG4, CG5, CG10)	• Construir conocimiento colectivo sobre el funcionamiento interno de los grupos. Valorar los procesos de construcción del conocimiento colectivo sobre el funcionamiento interno de los grupos (autoevaluación, coevaluación...)

3. ESTRUCTURA DEL MÓDULO V

La estructura del módulo contempla el Practicum I, el desarrollo de las tres asignaturas mencionadas, y la AIM (Actividad Interdisciplinar del Módulo) como se expresa en el gráfico siguiente:



4. CARACTERÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD INTERDISCIPLINAR DE MÓDULO (AIM) DEL MÓDULO V

La AIM de este módulo consiste en desarrollar una propuesta de intervención nueva o de mejora en un contexto específico de Euskal Herria, partiendo bases de datos de Buenas Prácticas. La propuesta deberá estar debidamente justificada para ese contexto y englobará los aspectos ligados a las asignaturas; el ámbito comunitario, la dinamización social y la transformación ecosocial.

La realización del AIM equivale a una carga docente de 3 ECTS (66 horas de trabajo de cada estudiante a través del trabajo individual y cooperativo) y un valor en cada asignatura implicada del 15%. Cada asignatura dedicará 10 horas al desarrollo de la AIM, incluidas la presentación inicial y final. **La realización de la AIM es requisito para calificar las asignaturas y la superación de la AIM es requisito para aprobar las asignaturas.** El desarrollo de este módulo tiene una estructura docente que combina prácticas de aula, tutorías con cada uno de los grupos y trabajo autónomo del alumnado, tanto a nivel individual como colaborativo.

El trabajo individual inicial de este módulo consiste en la búsqueda y análisis de buenas prácticas de intervenciones socio-educativas desde el punto de vista de la transición

hacia la sostenibilidad. Una vez puestas en común, cada grupo realizará una propuesta de intervención en un contexto de Euskal Herria.

Para ello, el profesorado formará al comienzo del curso grupos de cuatro o cinco personas. Cada grupo tendrá como tutor o tutora a un profesor o profesora que será colaborador en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El primer día del curso, **el 7 de septiembre de 2026**, se realizará la presentación de MDJ. Se expondrán los ejercicios individuales y grupales de MDJ, los recursos a utilizar, **los informes a entregar y los plazos de entrega**. El 26 de octubre, a la vuelta del Practicum, comenzarán las clases y entonces se dará a conocer la composición de los equipos de trabajo.

La calificación de la AIM será responsabilidad del tutor o de la tutora del grupo, pudiendo **ser contrastada con el equipo docente del módulo**. Únicamente se tendrán en cuenta las AIM que sigan las pautas contempladas en esta guía.

La AIM tendrá una calificación máxima de 1,5 que se añadirá a la calificación que se obtenga en las asignaturas.

4.1. Exenciones para la realización de la Actividad Interdisciplinar de Módulo (AIM)

1. El alumnado que se encuentre en programas de movilidad estará exento de realizar la Actividad Interdisciplinar de Módulo (AIM), excepto en el caso de estar matriculado en un módulo completo.
2. El alumnado de Grado deberá realizar la tarea de la AIM siempre y cuando esté matriculado de, al menos, 3 asignaturas del mismo módulo. En el resto de casos, el alumnado estará exento de realizarla.
3. En el caso de estudiantes que, por tener convalidadas o suspendidas algunas asignaturas, deban realizar dos módulos al mismo tiempo, sólo tendrán que realizar la AIM en el módulo en el que tengan mayor número de asignaturas. Si el nº de asignaturas a cursar fuera el mismo en ambos módulos, realizarán la AIM en el módulo del curso superior.
4. En los casos que haya exención de la AIM, la calificación de las materias del módulo será sobre 10, sin aplicar el 15% correspondiente a la AIM.

4.2. Renuncia de evaluación continua para la AIM

El o la estudiante que deba renunciar a la evaluación continua de la AIM, tendrá que informar al coordinador de módulo Unai Ortega (unai.ortega@ehu.eus) comunicando su renuncia por escrito antes del **23 de octubre de 2026**.

Este alumno o alumna será evaluada mediante el sistema de evaluación final, y además de asistir al menos a dos tutorías, tendrá que realizar una prueba AIM individual acordada por el equipo docente del módulo. La persona coordinadora del módulo o las personas que esta asigne le informarán de dicha prueba, a realizar el día del examen de la convocatoria ordinaria o extraordinaria, en su caso.

5. TAREAS A DESARROLLAR

5.1. Trabajo Individual (7 septiembre-23 octubre)

La primera parte de la AIM se realizará de **modo individual** durante la realización del Practicum I.

La tarea a desarrollar consiste en:

1. *Leer la documentación correspondiente a la AIM disponible en eGela.*
2. *Acceder a al listado de experiencias:*
 - i. Seleccionar 3 experiencias entre las proporcionadas en el apartado "Recursos".
 - ii. Completar la descripción de las experiencias (hasta 300 palabras cada experiencia): explicar su origen, contexto, colectivos, objetivos e intervención, sus causas, potencialidad educativa, etc. Añadir el enlace web para cada experiencia.
 - iii. Analizar brevemente cada una de las experiencias seleccionadas. Identificar los elementos y procesos asociados al desarrollo comunitario y a la participación social. Desde la perspectiva ecosocial, identificar los elementos sociales fundamentales de la vida que satisfacen las experiencias (seguridad alimentaria, salud, educación, renta y trabajo, paz y justicia, voz política -participación-, equidad social, igualdad de género, vivienda y agua) y los límites biofísicos que tienen en cuenta (integridad de la biosfera, usos del suelo, agua dulce, ciclos del fósforo y del nitrógeno, contaminantes ambientales, acidificación de los océanos, aerosoles atmosféricos y ozono estratosférico) y dar las explicaciones.

- iv. Sube tu informe al aula virtual (eGela) de la asignatura *Educación para el Desarrollo Sostenible* antes del **23 de octubre de 2026** (incluido) en la carpeta "MDJ Individual". No se tomarán trabajos a partir de esa fecha y quien no haga este trabajo tendrá una nota más baja en el trabajo de MDJ (-0,2, desde 1,5).

5.2. Recursos

Páginas web de experiencias

- Entrepatrios: <https://www.entrepatrios.org/>
- Vínculo Ecosocial – Teachers for future Spain: <https://teachersforfuturespain.org/vinculo-ecosocial/>
- La Villana de Vallekas: <https://lavillana.org/>
- Som Energia: <https://www.somenergia.coop/es>
- Calafou — Colonia ecoindustrial postcapitalista: <https://calafou.org/es>
- Red de Transición / Iniciativas de Ciudades en Transición: <https://www.reddetransicion.org/>
- Udalsarea 2030 — Red Vasca de Municipios Sostenibles: <https://www.udalsarea2030.eus/inicio>
- Red de la Economía Alternativa y Solidaria: <https://reas.red/>
- Red de Municipios por la Agroecología: <https://www.municipiosagroeco.red/el-proyecto-de-red/>
- "Descarboniza! Que non é pouco..." Una experiencia educativa para la emergencia climática: <https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/recursos/materiales/descarboniza-que-non-pouco.html>
- La solución estaba en un invernadero. https://elpais.com/elpais/2017/11/30/planeta_futuro/1512055152_754762.html
- Los ODS en mi comunidad. Una plataforma que ciudadaniza buenas prácticas comunitarias en Oaxaca. <https://pnudmx.medium.com/los-ods-en-mi-comunidad-95fbc398687>
- ONU Habitat. Por un futuro mejor urbano: <https://onuhabitat.org.mx/>

Bibliografía Básica

- Álvarez Cantalapiedra, S. (2022). La producción social. *Pasajes*, 66, 25-40. <https://www.jstor.org/stable/27395957>
- Bisquert i Pérez, K.M., Meira Cartea, P.Á., & Agúndez Rodríguez, A. (2023). Ecociudadanía y educación del consumo alimentario. Buenas prácticas socioeducativas en iniciativas ciudadanas de consumo responsable. *Pedagogía social: revista interuniversitaria*, 42, 181-195. https://doi.org/10.7179/PSRI_2023.42.12

- Coma-Roselló, T., Blasco-Serrano, A.C., Dieste Gracia, B., & Sobradíel Sierra, N. (2023). Escuelas transformadoras. Camino hacia la ciudadanía global y la agenda 2030. *Contextos Educativos. Revista De Educación*, 31, 27–51. <https://zaguan.unizar.es/record/126261>
- Del Viso, N., Casadevante, J.L.F., & Morán, N. (2017). Cultivando relaciones sociales. Lo común y lo "comunitario" a través de la experiencia de dos huertos urbanos de Madrid. *Revista de antropología social*, 26(2), 449-472. <https://doi.org/10.5209/RASO.57614>
- Díaz Díaz, J.A., & Marrero Acosta, J.E. (13 de marzo de 2023). [Que corra el aire, o por qué abrir las aulas a los problemas sociales](#). *El diario de la educación. Blog Por otra política educativa. Foro de Sevilla*.
- Gutiérrez-Ujaque, D. (2023). Acciones y actuaciones hacia una educación de calidad y sostenible: un estudio de caso entre el Grado de Educación Social y el de Ingeniería Industrial. *Contextos Educativos. Revista de Educación*, 31, 93–116. <https://doi.org/10.18172/con.5475>
- Herrero, Y. (2022). Competencia climática: una propuesta transversal sobre capacidades en Acción por el Empoderamiento Climático. <https://educacionecosocial.com/2023/04/03/herrero-y-2022-competencia-climatica-una-propuesta-transversal-sobre-capacidades-en-accion-por-el-empoderamiento-climatico/>
- Meira Cartea, P.A., & Ramos Pinto, J.J. (2022). Educar para la Emergencia Climática: un imperativo ético y práctico. *Ambiente & Amp; Educação* 27(2), 1–28. <https://doi.org/10.14295/ambeduc.v27i2.14722>
- Raworth, K. (2012). [Un espacio seguro y justo para la humanidad](#). Documentos debate de Oxfam.
- Rodrigo-Cano, D., Picó, M. J., & Dimuro, G. (2019). [Los Objetivos de Desarrollo Sostenible como marco para la acción y la intervención social y ambiental](#). *RETOS. Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 9(17), 25-36.
- Rodríguez Muñoz, V. M. (2019). Educación ecosocial para la construcción de ciudadanía global. *Padres y Maestros / Journal of Parents and Teachers*, 380, 32-38. <https://revistas.comillas.edu/index.php/padresymaestros/article/view/12065>
- Roldán-Arcos, S., Pérez Martín, J. M. & Esquivel-Martin, T. (2022). [Educación para la justicia ambiental: ¿Qué propuestas se están realizando?](#) *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 11(2), 11-27. <https://doi.org/10.15366/riejs2022.11.2.001>
- Sauvé, L. (2014). Educación ambiental y ecociudadanía. Dimensiones claves de un proyecto político-pedagógico. *Revista científica*, 1(18), 12-23. <https://doi.org/10.14483/23448350.5558>

5.3. Trabajo cooperativo (26 Octubre-18 Diciembre)

El proceso que se llevará a cabo de **forma cooperativa**, tendrá varias fases:

5.3.1. Primera fase

- i. Elaborar un marco teórico. Para ello se presenta la génesis y las consecuencias de la crisis ecosocial y se identifican las herramientas que ofrecen el desarrollo comunitario, la dinamización sociocultural y la educación ecosocial.
- ii. Cada integrante compartirá las 3 experiencias elegidas con del equipo. Selección y análisis de 5 experiencias entre las temáticas presentadas por los miembros del

grupo, identificando, describiendo y argumentando en cada experiencia sus vínculos con los retos de la educación ecosocial.

- iii. Elegir 1 de entre estas 5 experiencias, justificando la elección desde el análisis comparativo.
- iv. Elegir de modo justificado una comunidad de un pueblo/ciudad/barrio de Euskal Herria donde se pueda adaptar y poner en marcha la experiencia elegida, (entrevistas, observaciones, investigaciones empíricas o teóricas, etc.)

Primer entregable: marco de fundamentación, análisis comparativo y descripción y justificación de la experiencia seleccionada. **20 de noviembre 2026**

5.3.2. Segunda fase

- i. Diseñar una propuesta concreta para el contexto elegido, ofreciendo las pautas necesarias para llevarla a cabo.
- ii. Entrega y presentación del informe final.

Instrucciones para la elaboración del informe definitivo: el informe debe estar redactado de forma argumentada y reflexiva. Recogerá el proceso seguido, las decisiones adoptadas y la justificación de todas ellas. El informe debe respetar las normas académicas y todos los miembros del equipo deben supervisar todo el trabajo antes de entregarlo detalladamente. **18 de diciembre de 2026**

Condiciones de presentación del informe

Tendrá una extensión de entre 15 y 20 páginas, portada, índice y anexos aparte. A modo orientativo puede tener la siguiente estructura:

- 1. Portada (Grado, universidad, curso, módulo, tipo de trabajo (AIM), título, autores y autoras, tutor o tutora, fecha)
- 2. Índice (debidamente justificado y presentado)
- 3. Introducción: situar el trabajo en el módulo y realizar una breve presentación de los distintos apartados que vienen a continuación.
- 4. Marco de fundamentación teórico (contexto de crisis ecosocial y claves y aportaciones de las disciplinas)
- 5. Resumen, caracterización y análisis comparativo de las 5 experiencias seleccionadas.
- 6. Justificación de la experiencia seleccionada desde el análisis comparativo.

7. Descripción del contexto concreto en el que se podría llevar a cabo esa experiencia y justificación de su elección.
8. Diseño de una propuesta específica para ese contexto y directrices para implantarla.
9. Referencias bibliográficas con estilo APA7.
10. Anexos: Documentos necesarios para completar la información y comprensión del informe, actas, etc.

5.3.3. Tercera fase

- i. Presentación y defensa de la propuesta socioeducativa.
- ii. Apartados de la presentación: análisis interdisciplinar, contexto y propuesta de intervención.

La última semana del cuatrimestre se realizará la presentación y defensa oral de la propuesta socioeducativa. Se establecerá el orden de presentación de los grupos aleatoriamente. Para garantizar la exigibilidad individual, en el momento de la presentación se sorteará entre los y las miembros del grupo la asignación de cada uno de los tres apartados de la presentación.

6. EVALUACIÓN CONTINUA DE LA AIM

En el planteamiento de enseñanza-aprendizaje por competencias su evaluación y la de los indicadores del grado de desarrollo en el transcurso de una tarea no puede realizarse de forma independiente. Esto es debido a que el concepto de competencia se entiende de modo integrado: es el proceso de resolución de una tarea compleja. En consecuencia, lo que debemos someter a evaluación es la calidad del proceso de estudio y el producto elaborado por el alumnado (los grupos). Para ello, nos serviremos de diversos indicadores de evaluación (ver Tabla).

Entendemos, en definitiva, que la evaluación es continua y formativa. Durante el proceso, tanto el alumnado como el profesorado –de forma colaborativa- nos serviremos de los indicadores y de las evidencias para comprobar cómo se desarrolla la tarea; al tiempo que obtendremos información para señalar debilidades en el proceso de aprendizaje y estableceremos la reflexión necesaria para su superación. De esta manera, al hacer balance de los aprendizajes, de las dificultades que tenemos y de cómo las vamos superando, reforzamos el proceso de aprender, a la vez que detectamos aspectos en este proceso formativo, algunos de ellos incluso no previstos.

Por otra parte, las sesiones dedicadas a la AIM tienen una estructura que permite entre el diseño del plan de acción y la presentación de los resultados al problema, introducir un momento de revisión y análisis del proceso que favorezca el aprendizaje. Esto permite hacer un seguimiento del proceso formativo para recoger información valiosa que permita reorientar el proceso de enseñanza-aprendizaje y el trabajo cooperativo. Las sesiones se realizarán a lo largo de 5 semanas en las que cada asignatura utilizará 1,5 horas de clase para trabajar contenidos, recursos y habilidades para la AIM. La última semana del módulo se realizarán las presentaciones orales de las AIM.

Los instrumentos para evaluar la AIM son: trabajo individual, informes parciales, presentación oral, observación en los seminarios AIM y tutorías.

Tabla. Indicadores para valorar el proceso y resultados de la AIM.

Expresión escrita	- Fundamenta desde marcos teóricos las afirmaciones escritas - Presenta coherencia y cohesión de ideas con escritura clara y concisa - Presentación del informe adecuada (índice paginado, introducción, desarrollo y conclusiones). - Presenta bibliografía y la cita correctamente mediante sistemas estandarizados.
Expresión oral	- En la exposición las ideas están estructuradas y ordenadas de forma lógica. - Utiliza un registro oral adecuado; con un tono de voz y dicción comprensible y clara (<i>acompañándolo con un lenguaje corporal adecuado</i>).
Trabajo en equipo y participación	- Realiza tareas encomendadas y en el tiempo propuesto. - Participa de forma activa en los espacios de encuentro del equipo, compartiendo la información, conocimiento y experiencias.
Actuación educativa ética	- El análisis y propuesta de resolución está realizado desde las claves éticas del código de actuación del Educador y de la Educadora Social.

Calificación de la AIM en el sistema de evaluación continua

Tipo de trabajo	Calificación
Tarea individual (individual)	0.2
Informe escrito (grupal)	0.7
Cooperación y participación (individual)	0.3
Presentación oral (grupal)	0.3

7. EVALUACIÓN FINAL DE LA AIM

En el planteamiento de enseñanza-aprendizaje por competencias su evaluación y la de El sistema de evaluación final consistirá en la realización de al menos dos tutorías con el o la coordinadora de la AIM (o las personas que esta asigne), junto una tarea individual y una prueba final AIM. Esta prueba final incluirá un examen escrito y una defensa oral.

Serán de aplicación los mismos indicadores de evaluación descritos para la evaluación continua.

Calificación de la AIM en el sistema de evaluación final

Tipo de trabajo	Calificación
Tarea individual	0.2
Seguimiento y participación	0.3
Prueba escrita	0.7
Prueba oral	0.3

8. ÉTICA ACADÉMICA Y PLAGIO

A lo largo de la AIM, el alumnado se compromete a guiar la relación con las personas que puedan participar en la misma bajo unos principios éticos (entrevistas, trabajo de campo o actividades de investigación): garantizar la dignidad y el respeto de todas las personas, independientemente de su edad, género, origen u otras características; solicitar el consentimiento informado y garantizar el carácter voluntario de las personas participantes; respetar la confidencialidad de la información recogida y la normativa vigente en materia de protección de datos; adoptar medidas para evitar daños en la relación; y actuar con transparencia y honestidad durante toda la actividad. Estos principios se ajustan a las directrices de los comités de ética investigadora universitarios y a los [códigos deontológicos](#) de las asociaciones profesionales correspondientes, y las y los estudiantes se comprometen a aplicarlos en su actuación.

Las pruebas y actividades de evaluación de la AIM se desarrollarán conforme a los principios de integridad académica, honestidad y comportamiento ético establecidos en la normativa de la EHU/UPV.

La entrega de una copia o imitación del trabajo realizado por terceros como si fuera propio será penalizada. La sospecha de plagio puede acarrear el rechazo del informe y, consecuentemente, no aprobar la AIM. Por otra parte, el alumnado deberá conocer y utilizar adecuadamente las normas de citación.

El documento [Principios y recomendaciones de uso de la IA generativa en la EHU](#) establece la obligación de declarar el uso de la IA generativa en los trabajos y actividades desarrolladas en la asignatura, tal como se explica en el Anexo I del documento.

Para un uso responsable de estas tecnologías, se recomienda que, en cualquier trabajo académico o de investigación:

1. Se declare de forma explícita qué herramientas de IA generativa se han utilizado (indicando nombre, versión, fecha...), y se describa con claridad su función en el proceso de elaboración del trabajo
2. La IA generativa se emplee únicamente como recurso de apoyo, sin sustituir en ningún caso el trabajo intelectual propio, citando adecuadamente las entradas (prompts) y los resultados obtenidos cuando estos se incorporen al trabajo. En caso de duda sobre cómo hacerlo, consultar el Anexo I del citado documento.

El uso inadecuado de estas herramientas —como la inclusión de contenido generado automáticamente sin revisión crítica, sin adaptaciones o sin referencias claras— será considerado una infracción del [Protocolo sobre ética académica y prevención de las prácticas deshonestas o fraudulentas en las pruebas de evaluación y en los trabajos académicos en la EHU](#), con las consecuencias académicas correspondientes.

9. PREVISIÓN DE SITUACIÓN DE EXCEPCIONALIDAD

Esta guía de módulo está diseñada para el desarrollo presencial del módulo, pero puede sufrir variaciones y adaptaciones ante hipotéticas situaciones de salud, tanto desde la propia universidad como desde la administración. En cualquier caso, las adecuaciones serán realizadas por el equipo docente y seguirán criterios académicos alineados con las directrices marcadas por la universidad. En el caso de que haya que suspender las clases presenciales durante el curso 2026-2027, el profesorado responsable de este módulo realizará las adaptaciones necesarias en el proceso de la AIM para poder llevarla a cabo a distancia.